

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVIII

REDACCION Y ADMINISTRACION

Descalzos, 6.—LEON

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Política pedagógica

Entre los hombres que caminan por la escabrosa senda de las letras y de éstos los que vienen a constituir la aristocracia de la inteligencia, acéntuese la dualidad de criterios en relación a la futura vida de los pueblos, y reclaman a la par, una especie de preeminencia en la discusión del porvenir. La diferencia está en que mientras unos afirman, con Lewis Morgan, que a todo progreso económico corresponde un avance en el problema educacional, otros hacen radicar en la escuela el incremento de la riqueza de las naciones.

Es el caso que en bizantinas luchas de hegemonía, cuando no de orgullo, se empeñan los que por su rango y conocimiento de las cuestiones sociales debieran contribuir con inmediatos remedios, aportando soluciones y no problemas, en tanto que la capacidad productora de España se tambalea en amenazante ruina, y la enseñanza nacional, en sus diversos grados, exhibe sus caóticas formas momificadas.

¿Será el «procedimiento de las comparaciones»—ya que de razonamientos confunden nadie hace caso—el único reactivo que despierte nuestras energías durmientes?

Por si prendiese el ejemplo, allá va algo de lo que en otras naciones se prepara con vista a una sociedad más perfecta, mejor organizada.

En plena acometividad de reforma de la riqueza, por entender que el futuro de un pueblo depende del propio desenvolvimiento y de las fuerzas de su poder productor, el capital, en posesión del cual queda asegurada su independencia económica - política, de todas partes se elevan voces pidiendo una reforma general de la enseñanza, en todas partes se hacen esfuerzos gigantescos por mejorarla.

Y en esta demanda no sólo va implícito el deseo de atender la educación como uno de los mejores medios de producir la grandeza económica, que sin duda lo es, sino que busca en la educación el principio de paternidad, que ha de traer irremisiblemente la igualdad.

La fraternidad aspira a la igualdad, o más bien a la semejanza.

Por eso en el clamor general, oyese con más insistencia, la petición de la «escuela única», que tienda a la democracia,

tización de las altas funciones sociales por la enseñanza.

Todos los países han comenzado la campaña en pro de la «escuela única», como mejor garantía de la paz a base de la democracia.

En Francia toma colosales proposiciones esta idea como principio de renovación, al mismo tiempo que satisface su pasión la fraternidad nacida en la guerra. «Los padres han vigilado en las mismas trincheras—dicen—; los niños bien pueden sentarse sobre los mismos bancos»; un pueblo que se ha unido en la guerra, no puede dividirse en la paz».

En los Estados Unidos va cuajando en formidable estado de opinión en favor de un ministerio federal de Instrucción pública y piden que más de la mitad del presupuesto total sea consagrado a la educación nacional.

La «Federación de los maestros alemanes», que cuenta ya con 120.000 adheridos, pide en su programa, como indispensable reforma, la «escuela única» para todas las clases sociales.

A estos deseos de solidaridad humana contesta Inglaterra incluyendo en los presupuestos nacionales cerca de mil millones para gastos de enseñanza.

Con el fin de desarrollar el espíritu de solidaridad humana, por encima de las nacionidades, y de capacitar a las democracias sociales y políticas para que intervengan de un modo decisivo en el gobierno de los pueblos, se ha constituido recientemente en Londres una «Asociación Mundial para la Educación de los adultos», a la que prestaron su apoyo mil quinientos sociedades obreras, que tratan de intensificar su labor hasta que llegue a todos los ámbitos del globo.

Sólo aquí, en España, continúan el vergonzoso e irriante regateo de unos millones, para la enseñanza de los hijos de los trabajadores. Porque los ricos nunca aportaron para «la escuela nacional». Sus padres les llevan muy pronto de la mano a esos guaridores de los sentimientos de fraternidad, que llamamos «colegios particulares», para levantar entre los niños la barrera diferencial que luego, de hombres, no acertaremos a destruir sin que se embadurne con el tinte rojo de nuestros cuerpos.

JULIO MARCOS

León, Mayo 21 de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre

PAGO ADELANTADO

Núm. 924

OFICIAL

OPOSICIONES

» Tomasa Piosa, número 131, Guadalajara.

» Natividad del Olmo, número 4, Madrid.

» María de los Dolores Muñiz, número 388, Vallecas.

D. Mauricio de Santiago Fuentes, Sacerdote, Sigüenza.

BARCELONA

MAESTROS

Propietarios.—D. Eugenio Mascaró Hernández, número 11, Barcelona.

D. Joaquín de Esposa de Miux, número 12, Gerona.

» Pedro Loperena Romá, número 72, Tarragona.

» Dimas Fernández García, número 7, Barcelona.

» Julián Cuadra Lorite, número 7, Barcelona.

» José Herrero Pérez, número 50, Lérida.

» Ramón Reig, profesor religioso de Instituto y Normal.

Suplentes.—D. Antonio Rubio Lluch, número 25, Barcelona.

D. Manuel Cazurro Ruiz, número 50, Barcelona.

» Rogelio Francés y Gutiérrez, número 23, Barcelona.

» Manuel Ibarz Borriás, número 17, Gerona.

» Santiago Soler y Soler, número 86, Tarragona.

» Félix Escalante Martín, número 209, San Cugat de Pallés.

» Luis María Gusál, Auxiliar de Instituto Lérida.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Lucio Vila Vendrell, número 23 bis, Barcelona.

D. Luis Pérez Cruzado, número 59, Figueras.

Doña Laura Miret Bernard, número 89, Tarragona.

» Leonor Serrano Pablo, número 69, Barcelona.

» María Sara Serra, número 83, Barcelona.

» Dolores Rubí Mateu, número 109, Baleares.

D. Ignacio Enrique Jordá, Profesor Normal, Gerona.

Suplentes.—D. José Daurella Rull, número 56, Barcelona.

D. José Martínez Bartrina, número 39, Barcelona.

Doña Dolores Pastor Martínez, número 90, Gerona.

D. Juan López Tamayo, número 34, Tarragona.

Doña Estefanía Castaño Plá, número 95, Barcelona.

» María Amorós Ferrer, número 199, Barcelona.

D. Manuel Pérez y Gómez, Auxiliar de Instituto Lérida.

GRANADA

Propietarios.—Presidente, don Alberto María de Segovia y Corrales, número 10, Madrid.

Vocal Instituto, don Jacinto García Calvo, número 27, Toledo.

Idem Normal, doña Lucia Pérez Vázquez, número 35, Ciudad Real.

Idem Inspectora, doña Julianne Torrejo, número 72, Madrid.

Idem Maestra, doña Fiorentina Folgado, número 2, Madrid.

Idem id., doña Casilda del Pueblo Munilla, Ciudad Real.

Idem Eclesiástico, don Lorenzo Heredia Malo, Catedrático del Seminario, Sigüenza.

Suplentes.—don Adolfo González Posada, número 22, Madrid.

D. Ventura Reyes Prósper, número 54, Toledo.

Doña Valentina Aragón Cano, número 36, Guadalajara.

MAESTRAS

» Antonio Calvo Montalbán, número 16, Jaén.

» Alfonso Barca Molina, número 85, Málaga.

» Pedro Pérez Blejo, número 365, Granada.

» Francisco Espino Morales, número 30, Málaga.

» Rafael Ortega Barrios (Canónigo), Almería.

MAESTRAS

Propietarios.—D. José Alonso Fernández, Granada.

D. Julio Bascara y Sánchez del Río, número 22, Almería.

Doña Lucero Luengo de la Figueroa, número 8, Málaga.

» María Teresa Martínez de Buendía, número 38, Granada.

» Dolores Amor y Rico, número 105, Granada.

» Francisca Luque Fernández, número 75, Málaga.

D. Adolfo Sánchez Ortega (Canónigo Magistral), Jaén.

Suplentes.—D. José Martos de la Fuente, Granada.

D. Joaquín Herrera Navarrete, número 74, Jaén.

Doña Sinforosa Vallejo Lara, número 39, Málaga.

Doña Isabel Pérez Leal, número 11, Málaga.

» María Clotilde López Lopera, número 391, Granada.

» Doña Ascensión Leal Sánchez, número 89, Málaga.

D. Manuel Puente Puente (Canónigo), Almería.

MURCIA

Propietarios.—D. Antonio Ipiens Lacasa, número 441, Murcia.

D. Julio Carrilero Gutiérrez, número 44, Albacete.

» Prudencio Vidal Jiménez, número 123, Albacete.

» Angel Lozano Galiano, Albacete.

» Francisco Morote Zarza, número 60, Murcia.

» Pascual Martínez Moreno, número 7, Cartajena.

» Saturnino Fernández Sánchez (Magistral), Murcia.

Suplentes.—D. José Lonstan, número 446, Murcia.

D. Gregorio Villagrassa, número 232, Albacete.

» Félix Alonso Rodríguez, Albacete.

» Lorenzo Olagüe Bordás, Murcia.

» José María Martínez Costa, número 406, Murcia.

» Pedro Sánchez Sánchez, número 78, Cartagena.

» Luis Tortosa Pérez (Canónigo), Murcia.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Pedro Font Puig, número 445, Murcia.

D. Rafael Serrano Arroyo, número 79, Albacete.

Doña Josefa Coletto Rodríguez, número 204, Albacete.

» Faustina Alvarez Garcia, Murcia.

» Remedios Valiente Laguna, número 101, Murcia.

» María del Pilar Martínez, número 155, Albacete.

D. José Miguel Navarro (Presbítero), Murcia.

Suplentes.—D. Laureano Sánchez Gallego, número 470, Murcia.

» Francisco Albiñana Marín, número 222, Albacete.

Doña Josefina María Briz, número 191, Albacete.

D. Joaquín Salvador Artigas, Albacete.

Doña Concepción de León, número 257, Murcia.

Doña Carmen Hernández Carrasco, número 180, Lorca.

D. Sotero González (Presbítero), Murcia.

OVIÉDO

MAESTROS

Propietarios.—D. Manuel Miguel Traviés, número 331, Oviedo.

» Antonio Montilla Ramón, número 43, León.

» José María Vicente López, León.

» Macario Iglesias, número 58, Oviedo.

» Anacleto Moreno Blázquez, número 89, Oviedo.

» Manuel Peñín Rubio, número 66, León.

» Saturio de la Riestra Alvarez (Maestrescuela), León.

Suplentes.—Don Isaac Galcerán Cifuentes, número 398, Oviedo.

» Bonifacio Martín Criado, número 82, Oviedo.

» Leonardo Higinio Blanco, León.

» Ciriaco Juan Huerta, número 112, León.

» Juan Antonio Padilla Pérez, número 294, Oviedo.

» Ricardo Fanjul y Fanjul, número 514, León.

» Víctor Sierra Martínez (Chantre), León.

MAESTRAS

Propietarios.—Don José María Frontera Aurrecochea, número 289, Oviedo.

» Felipe González Calzada, número 72, León.

Doña Mercedes Monroy, número 109, León.

» Elena Sánchez Tamargo, número 71, Oviedo.

» Luisa García y F. Pumariega, número 227, Oviedo.

» Matilde Mardones Salazar, número 435, León.

D. Manuel Hompanera Rodríguez (Beneficiado), León.

Suplentes.—D. José María Alvarez Vizcaya, número 411, Oviedo.

» Ezequiel Fernández García, número 94, León.

Doña Rosario Díaz, número 123, León.

» D. Antonio J. Mieve Santamaría, número 79, Oviedo.

Doña Sala Rodríguez Machilanda, número 390, Oviedo.

» Filomena Robles Menéndez, número 1.227, León.

D. Vicente del Amo (Profesor de Seminario), León.

VALENCIA

MAESTROS

Propietarios.—D. Luis Gestoso Acosta, número 65, Valencia.

» Julio Fajardo Guardiola, número 64, Alicante.

» Emilio Hernández Abenza, número 74, Alicante.

» Angel López Amo Molinero, número 42, Alicante.

» Rafael Guixeres Cortina, número 65, Valencia.

» Victoriano Maicá Niño, número 109, Alicante.

(Faltan las listas de los Eclesiásticos).

Suplentes.—Don Juan Antonio Bernabé Herrero, número 72, Valencia.

» Damián Alcón, número 79 bis, Castellón.

» Jaime Ferrés, número 77, Alicante.

» Alonso Olagüe Bordás, número 45, Valencia.

» Luciano Campos Martínez, número 81, Valencia.

» Gonzalo Faus García, número 163, Alcoy.

(Faltan las listas de los Eclesiásticos).

MAESTRAS

Propietarios.—Don Pedro María López Martínez, número 81, Valencia.

D. Daniel Jiménez de Cisneros, número 76, Alicante.

Doña Claudia Jimeno Gargano, número 121, Alicante.

» Guadalupe Delgado Piñedo, número 93, Alicante.

» Paz Martínez Borniche, número 53, Valencia.

» María Catalina Ferrer Mayor-domo, número 22, Castellón.

(Faltan listas.)

SUPLENTES

Propietarios.—D. Vicente Peset Cervera, número 77, Valencia.

D. Antonio Valero García, número 98, Alicante.

Doña Leonor Velao Oñate, número 105, Castellón.

D. Federico Ortega Valero, número 140, Torres-Torres.

(Faltan propuestas.)

SALAMANCA

MAESTROS

Propietarios.—D. Nicasio Sánchez Mata, número 41, Salamanca.

D. Guillermo Hernández Magdalena, número 62, Avila.

» Lorenzo Niño y Viñas, número 52, Salamanca.

» Francisco Avella Rodríguez, número 84, Avila.

» Francisco Rodríguez Rodríguez, número 672, Salamanca.

» Angel Rodríguez Alvarez, número 349, Cáceres.

» Juan Martínez Jurado (Catedrático del Seminario), Avila.

Suplentes.—D. Prudencio Requejo Alonso, número 96, Salamanca.

» Alejandro de Colomina y Cárrizo, número 101, Zamora.

» Eladio Rodríguez Gallego, número 76, Cáceres.

» Angel Luengo Encinas, número 116, Zamora.

» Eladio Polo Herrero, número 851, Salamanca.

» Manuel Martín García, número 362, Avila.

» Tomás Vicente del Arco (Canónigo), Plasencia.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Emiliano Rodríguez Risueño, número 57, Salamanca.

D. Casto Ibarlucea Martínez, número 86, Cáceres.

» Doña Evangelina Chamizo González, número 34, Cáceres.

D. Angel Rodríguez Mata, número 91, Cáceres.

» Doña Perfecta Corselas de la Torre, número 615, Salamanca.

» Basilia Fernández Cano, número 278, Cáceres.

D. Marcos Mesonero, Catedrático del Seminario, Plasencia.

Suplentes.—D. Esteban Jiménez de la Flor, número 126, Salamanca.

D. Pedro Sánchez Vaquero, número 167, Avila.

» Doña María de la Piedad de Dios Hidalgo, número 143, Zamora.

D. Quirino Francisco Muñoz, número 117, Zamora.

» Doña Angela de la Lluvia, número 991, Salamanca.

» Manuela Alverola, número 545, Cáceres.

D. Ramón Calvo, Catedrático del Seminario, Plasencia.

SANTIAGO

MAESTROS

Propietarios.—D. Francisco Piñeiro Pérez, número 88, Santiago.

D. Jaime Subirá Nicolau, número 17, Santiago.

» Salvador de Juan Ponsada, número 95, Pontevedra.

» Luis Jorge de Pando, número 12, Coruña.

» Higinio Aveigón Servia, número 047, Santiago.

» Emilio Estévez Alfaya, número 496, Pontevedra.

» Gregorio Saavedra (Canónigo), Lugo.

Suplentes.—D. Antonio Eizquierdo López, número 146, Santiago.

D. Salvador Velyos González, número 122, Lugo.

» José María Rodríguez González, número 106, Pontevedra.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Leocadio Ma- chado y López, La Laguna.

» Manuel Lorenzo Gil, número 107, Lugo.

» Luis Tovio Campos, número 863, Santiago.

» José Moro Rico, número 621, Lugo.

» Eduardo Mariño González (Presbítero), Lugo.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Miguel Gil Ca- sares, número 128, Santiago.

D. Antonio Grespo Mas, número 57, Pontevedra.

» Doña Cecilia Brañas Fernández, número 127, Coruña.

» María de los Desamparados La- graga, número 120, Coruña.

» Rosa Gargori Benedicto, nú- mero 1.134, Santiago.

» María Carmen Novoa Pereira, número 1.278, Coruña.

D. Claudio Rodríguez García (Ca- nónigo), Santiago.

Suplentes.—D. José Deulofeu Poch, número 167, Santiago.

D. Fermín Bescausa Casares, nú- mero 16, Coruña.

» Doña María del Pilar Arcas, nú- mero 131, Lugo.

» Gerardo Alvarez Limeses, nú- mero 22, Pontevedra.

» Doña María Peregrina Lorenzo Calvo, número 5.996, Santiago.

» Doña Teresa Madrigal Estévez, número 1.305, Coruña.

D. Buenaventura Cañizares (Ca- nónigo), Santiago.

SEVILLA

MAESTROS

Propietarios.—D. Adolfo Meris y Fernández Valliso, número 28, Se- villa.

» José Callejón Asme, número 9, Jerez.

» Antonio Gil Aragües, número 4, Cádiz.

» José del Río de la Bandera, número 13, Córdoba.

» Miguel Santandreu López, nú- mero 72, Sevilla.

» Antonio Pesqueiro Mena, nú- mero 77, Córdoba.

» Leopaldo Pastor Fito Fernández (Catedrático del Seminario), Badajoz.

Suplentes.—D. Francisco de Ca- sas y Fernández, número 69, Se- villa.

» Saturnino Liso y Torres, nú- mero 88, Badajoz.

» José Fernández Giménez, nú- mero 20, Córdoba.

» Jose Priego López, número 42, Córdoba.

» Rafael Sánchez Fernández, nú- mero 84, Sevilla.

» Manuel Gómez Calle, número 104, Córdoba.

» Teodoro Molina Escrivano (Ca- nónigo), Cádiz.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Ricardo Checa y Sánchez, número 33, Sevilla.

D. Victoriano Nuno Beatos, nú- mero 19, Córdoba.

» Doña Estersina Mojasino, nú- mero 36, Córdoba.

» Teodora Hernández Sanjuán, número 70, Córdoba.

» Emilia Gaspar y Polo, número 81, Sevilla.

» Encarnación Aguilera Moya, nú- mero 7, Cádiz.

» Don Bernardo Gastón Turán, ca- tedrático del Seminario, Badajoz.

Suplentes.—D. Antonio Cogantes Martínez, número 106, Sevilla.

» Agustín Fernández García, nú- mero 121, Córdoba.

» Doña Eustaquia Delgado Montañés, número 59, Badajoz.

» Guillermina de Pablo, número 95, Sevilla.

» Carolina de Castro Molina, nú- mero 88,

D. Roque Cillero Plagaro, número 11, Logroño.
 » Gervasio Plaza Cenoz, número 78, Navarra.
 Doña Angela Freixa Velasco, número 76, Zaragoza.
 » Valeriana Puebla de Roa, número 82, Zaragoza.
 » Eduvigis Gómez Arné, número 423, Navarra.
 D. Eusebio Sarasa, Catedrático del Seminario, Pamplona.
 Propietarios.—D. Ricardo Royo Villanova, número 86, Zaragoza.
 D. Gregorio Montesinos, número 77, Teruel.
 Doña Avelina Tovar Andrade, número 102, Huesca.
 D. José Salisteo Seto, número 119, Huesca.
 Doña María Concepción Canales, número 106, Zaragoza.
 Julia Galindo Cortacans, número 436, Huesca.
 D. Baltasar Librada Romano, Canónigo, Tarazona.
 Madrid, 10 de mayo de 1920.—POGGIO.—(Gaceta 14 mayo).

MISCELANEA

La «Liga de la Alpargata» se extiende. Los cómicos de Apolo se han echado a la calle luciendo unas cómodas alpargatas y el ejemplo ha sido imitado por gran número de jóvenes madrileños.

La cabeza al aire libre, el pie descalzo o con alpargata y el vestido único y barato, son tres innovaciones que se imponen, porque con ellas ganaría mucho la higiene, mucho más el bolsillo y se daría un serio disgusto a los que vienen desvalijándonos a mansalva.

Dice el corresponsal de un periódico local:

«Los funcionarios públicos están de enhorabuena, porque han sido aumentados sus sueldos o disminuidos sus des cuentos, pero los contribuyentes deben mirar con verdadero espanto este momento casi trágico».

Señala luego el aumento que sufren los impuestos y termina diciendo que la vida va a encarecer de una manera alarmante, pues « todos esos impuestos vendrán al fin a cargar sobre el pobre consumidor. El casero elevará los alquileres, el agricultor elevará el precio de los productos de la tierra y el industrial el de los manufacturados. El comerciante se desquitará del aumento de los transportes».

¿A qué viene, pues, decir que los funcionarios están de enhorabuena, si con una mano se les da una pequeña parte de lo que con la otra se les quita?

El Ayuntamiento de caravaca (Murcia), se ha a excitado porque el gobernador ha prohibido una novillada que pretendían celebrar en aquel pueblo.

El gobernador de Murcia, ha fundado su negativa en que la plaza no ofrece seguridad y en que el Ayuntamiento se halla en descubierto con la Diputación provincial, pero aquella culta Corporación municipal, ha tomado tan a mal la medida gubernativa, que ha protestado de ella ruidosa-

mente y presentado la dimisión en pleno, que ha sido comunicada al gobernador por el alcalde.

JQué desdicha para el pueblo de Caravaca, hallarse a estas fechas sin corrida, sin alcalde cacique y sin un Ayuntamiento tan celoso por sostener la afición a la torería andante!

Por qué el presupuesto que acaban de aprobar las Cortes, lleva un déficit inicial de 800 millones de pesetas?

Ramiro de Maeztu nos da la contestación en las siguientes palabras, que tomamos de un artículo de *La Correspondencia de España*:

«El Gobierno no se atreve a imponer 800 millones de nuevos tributos, porque tendría que hacérselos pagar a los ricos, por lo menos en la mayor parte, y los ricos tienen demasiado poder político para permitírselo a un gobierno que no tiene otra función que la de servirles.»

¿Está claro?

El analfabetismo en España, es enormemente abrumador, si se le compara con otras naciones, pero disminuye de un modo continuo y tenaz, pues en cincuenta años se ha conseguido disminuirle en un 16 por 100, gracias al esfuerzo perseverante del abnegado Magisterio nacional, miserablemente retribuido.

He aquí los datos estadísticos que lo demuestran:

AÑOS	Tanto por ciento de habitantes que		
	Saben leer solamente	Saben leer y escribir	Son analfabetos
1860..	4,50	19,97	75,53
1877..	3,46	24,29	72,03
1887..	3,43	28,51	68,06
1900..	2,66	33,48	63,86
1910..	1,78	38,68	59,54

ROQUE

DE RIAÑO

En la villa de Riaño, a 9 de mayo de 1920, siendo las once y media de la mañana, y reunidos en el local escuela de niños la mayoría de maestros nacionales de derechos limitados, entre presentes y representados y varios interinos, acordaron lo siguiente:

1.º Adherirse al Comité provincial de maestros de derechos limitados, dándole amplias facultades para gestionar los asuntos que tiendan al mejoramiento de la clase, dentro, siempre de lo que aconsejan el orden y la moral cristiana.

2.º Nombrar una comisión compuesta de los compañeros don Daniel Mañiz, don Casto Fernández y don Francisco Alonso, la que se encarga de entenderse con el Comité provincial, y de transmitir todos los acuerdos que tome con aquél a EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

ACUERDOS DE LA COMISION

1.º Que desaparezcan los derechos limitados para todos los maestros que lleven seis años de servicio sin nota desfavorable.

2.º Que se celebren oposiciones llamadas «generales», en las capitales de provincia, sin limitación de plazas, donde sean aprobados todos los maestros que obtengan cierto número de puntos, haciendo las en forma parecida a las que verifican los sacerdotes para obtener parroquias en propiedad y ascensos.

3.º Gestionar los medios para que se publique un periódico o revista defensor de nuestros derechos y nuestra honra.

4.º Que en la Nacional seamos representados por dos o tres vocales de la clase o de lo contrario tomar las medidas mas conducentes.

LA COMISION
Riaño a 13 de Mayo 1920.

Asociación de Maestros del partido

DE SAHAGUN

Debiendo procederse a la renovación de la mitad de la Junta Directiva y al propio tiempo para dar cumplimiento al artículo 40 del nuevo Reglamento de la provincial, la aprobación de cuentas y tratar otros asuntos de interés para la clase, se convoca a todos los asociados a la reunión que tendrá lugar el 5 del próximo junio y hora de las once de su mañana, en el local de costumbre.

Según acuerdo tomado en la última reunión, incurren en la multa de 5 pesetas los que no concurren a dicho acto, sin causa debidamente justificada, no pudiendo recaer la representación más que en un compañero del mismo Ayuntamiento.

Las secciones de Almanza y Valdepalo deberán designar de entre sus individuos un compañero que les represente, quien expondrá los acuerdos que hayan tomado.

El Presidente. —Marcelino Rodríguez.

Codorniloe 17 de mayo de 1920.

DE LEON

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 40 del vigente Reglamento, se convoca a los señores Maestros asociados de este partido a la Junta general que tendrá lugar a las diez y media de la mañana del día 6 de junio próximo, en el local de costumbre (Escuelas graduadas de la calle del Cid). Las cuestiones a tratar son:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Estado de fondos.

3.º Nombramiento de vocal para cubrir la vacante producida por el traslado de don Domingo Nadal.

4.º Asuntos que propongan los señores maestros.

El Presidente.—E. Ronda.

Oposiciones

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la «Gaceta» del 14 se insertan los nombres de los Jueces propietarios y suplentes para los Tribunales que en breve actuarán en las oposiciones a ingreso en el Escalafón del Magisterio primario.

Habrá seguramente recusaciones y renuncias, pues la Dirección general ha nombrado algunos señores—por lo menos en este Distrito universitario—que ejercen cargos incompatibles con la función de Juez. También han sido nombrados otros Jueces, en ambos Tribunales, para maestros y maestras, que actuaron como Vocales en próximas oposiciones pasadas, sin que hayan transcurrido los cinco años que el Estatuto exige para ser de nuevo Juez en estas oposiciones.

Informada por la Sección, se envió a la de Segovia, expediente de permiso incoado por don Marcelino y don Sotero Bernal maestros respectivamente de las escuelas de Armada y S. Cristóbal de Palazuelos (Segovia.)

Han sido creadas definitivamente las escuelas de Horta y Santa Lucía de Valdueza, mixtas para maestro, y las de niños de Fresno y Priaranza del Bierzo.

En virtud de oposición ha sido nombrada maestra de Sección de la graduada de niñas de La Bañeza doña Dionisia Arconadas.

La Junta de pasivos reclama para resolver el expediente de pensión, incoado por doña Balbina Escanciano, viuda de don Nazario Villarroel, le remita certificación de si percibe haberes del fondo pasivo, documento que se enviará en sentido negativo.

Para resolver el expediente de pensión incoado por los hijos de don Leonardo García, maestro que fué de Mirantes, precisa que se acompañe certificado de soltería de la huérfana doña Covadonga.

El Jefe de la Sección de Lugo, interesa se entregue a don Manuel Montero Arsa, un oficio invitandole a que pida el traslado de pensión por residir en esta provincia.

Por cumplir 70 años de edad, se ordenó el cese de doña Leonor García Rodríguez, maestra de la escuela nacional de San Adrián del Valle.

A la maestra de Columbriños, doña Rosalía Gómez, se la ordenó se acoja al artículo 5.º del R. D. de 16 de abril último, por tener clausurada la escuela por falta de local y casa, dándose orden al habilitado para que no abone material a dicha maestra.

Se enviaron a la Junta de pasivos partidas de nacimiento y certificación de soltería de las hijas de doña Amalia Puente, maestra que fué de Buiza.

Se elevaron a la Dirección general instancias de varios maestros del partido de Astorga, pidiendo se tenga en cuenta la forma de ingreso en la carrera al adjudicar los nuevos ascensos.

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

—PONFERRADA—

Casa fundada en 1888

Cuenta corriente: Banco de España en León

Dirección telegráfica: Lopezbank

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas

Cuentas corrientes y consignaciones

2—%. A la vista; 3—%. A tres meses; 3,50 % A seis meses; 4—%. Imposiciones anuales.

Caja de Ahorros

3,50 %. Imposiciones ordinarias a la vista; 3,75 %. Imposiciones semestrales; 4—%. Imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admite imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realiza, además de todas las propias de un establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento de letras sobre España y el extranjero. Descuento y cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Precios sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo.

CASA PRIETO, Gervantes, 1

GRAMATICA GASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR

Manuel Alvarez Sanfúlano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo.

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las
inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA
EDICIÓN notablemente mejorada.

PRECIO: 3 pesetas DOCENA

Vea V. las últimas novedades en la Perfumería
Productos PEELE, de venta en esta Casa

Sastrería Inglesa

COND LUNA, 11

Confección y economía
en toda clase de prendas

IMPRENTA MODERNA

DE ALVAREZ, CHAMORRO Y COMP.

Trabajos comerciales: Impresión de obras, folletos y revistas: Cartería artística: Libros rayados para Montes, Minas, etc.: Tarifas: Catacogos: Recibos: Impresiones en Bicoor y Tricoor.

Librería, Papelería, Objetos de Escritorio

Menaje completo para Escuelas

DESPACHO: CÁRDILES, 5. LEÓN TALLERES: CERVANTES, 3

ISIDORO SAGRISTÁN

BASTRE

Gran existencia de géneros para trajes y gabanes de caballero

Reina Victoria, 3, pral. LEON

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo



Próximo a publicarse

Utilísimo a los Profesores de Física y a los Maestros e indispensable a los Normalistas y estudiantes de dicha asignatura.

LECCIONES

DE FÍSICA EXPERIMENTAL

Multitud de experiencias sin aparatos y empleando objetos de uso común al alcance de todo el mundo,

por

D. EMILIO ESPÍN

Profesor Normal

Gran número de dibujos

por

E. ESPÍN (hijo)

Dirigirse al autor: MURCIA

DISPONIBLE

IMPRENTA

ROMAN LUERA PINTO

Oviedo, 8

LEON

Las Guías para la libre
circulación de envíos por
el interior del Reino,
se venden en la imprenta Moderna